

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PUBLITAM PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.A. A REALIZARSE EL 21 DE
MARZO DEL 2.008.**

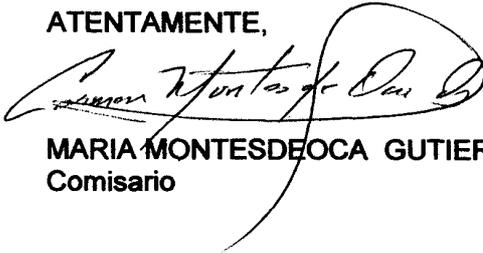
1.- He revisado el estado de situación de la compañía PUBLITAM S.A.. al 31 de diciembre del 2.007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración y de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

2.- Considerando que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. informo que la compañía no ha tenido ningún movimiento.

Guayaquil, Marzo 21 del 2008

ATENTAMENTE,



MARIA MONTESDEOCA GUTIERREZ
Comisario

